

Resolución de 22 de agosto de 2022 de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve el proceso selectivo de un puesto vacante, con carácter temporal, de Investigador/a Agrario/a en la plantilla de este Centro, convocado por Resolución de 17 de mayo de 2022 de la Directora Gerente.

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un puesto de Investigador/a Agrario/a con el perfil de "Hidrología agrícola y calidad del agua: flujos de retorno e impacto ambiental del regadío", y de acuerdo con la valoración efectuada al respecto por la Comisión de Valoración, se determina el nombre de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Lorenzo González, M ^a Ángeles	52,65
2	Andrés Mateo, Raúl	33,35

De acuerdo con lo anterior, y con la propuesta de la Comisión de valoración, de fecha 8 de agosto de 2022, de adjudicación del puesto convocado a favor de M^a Ángeles Lorenzo González,

RESUELVO,

PRIMERO.- Adjudicar el puesto de Investigador/a Agrario/a con el perfil de "Hidrología agrícola y calidad del agua: flujos de retorno e impacto ambiental del regadío" a favor de **M^a Ángeles Lorenzo González.**

SEGUNDO.- Crear la siguiente bolsa de empleo para la contratación de las sucesivas vacantes temporales que se produzcan en el perfil convocado de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

Esta bolsa de empleo estará formada por los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, no hayan sido seleccionados para cubrir los puestos de trabajo convocados.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION
Andrés Mateo, Raúl	33,35

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

02550317P LUCIA SORIANO (R:
Q5000823D) Firmado digitalmente por
02550317P LUCIA SORIANO (R:
Q5000823D)
Fecha: 2022.08.22 09:23:50
+02'00'

Fdo: Lucía Soriano Martínez